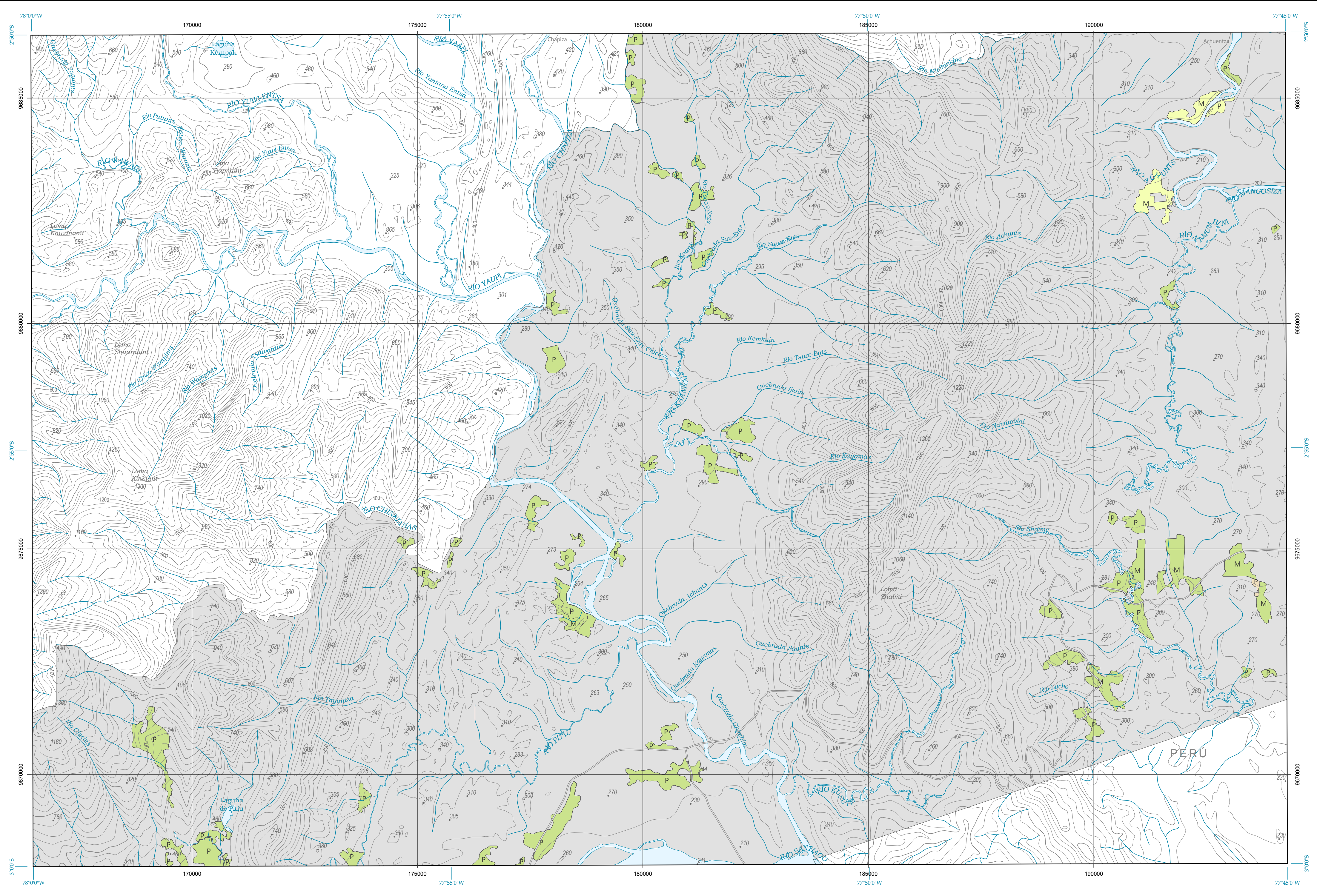




El mapa de Zonas Homogéneas de Cultivos representa las áreas agropecuarias que tienen características similares en cuanto a ciclo de cultivo, tamaño de parcela, riego y piso climático.

Del análisis territorial realizado se derivan un total de 90 Zonas Homogéneas de Cultivos diferentes.

En Ecuador los diferentes pisos climáticos son un factor fundamental en el desarrollo de las prácticas agropecuarias. El relieve del país contribuye y condiciona qué cultivos se pueden encontrar o impulsar en un determinado piso climático.

El tamaño de parcela queda condicionado por las dinámicas políticas, sociales, económicas y culturales que se han dado en el contexto de la historia agraria. Es por ello que se definen en función de la localización en el país (Costa, Sierra o Amazonía). Además, es un factor que ayuda a entender qué sistemas productivos existen en el territorio y las prácticas que se han desarrollado o puedan generarse sobre el mismo.

En la definición de Zonas Homogéneas no se tiene en cuenta el tipo de cultivo, sino su temporalidad (cultivos de ciclo corto, semipermanentes o permanentes) que en cierta manera se relaciona con las condiciones climáticas, por ejemplo con la precipitación. Se consideran también los pastizales y los mosaicos agropecuarios, como otras unidades diferenciadas de los cultivos y que conforman los paisajes agropecuarios de Ecuador.

La temporalidad del cultivo también se relaciona con la necesidad de agua para riego. La existencia de regadío da idea del manejo del cultivo, así como de las infraestructuras para riego (públicas y privadas) que se han desarrollado en un territorio.

Base topográfica IGM
CELIR, Límites Cantonales, escala 1:50.000, 2010-2012.
(Carácter informativo y referencial)

